

Año de la Solidaridad

El año 2009 ha sido declarado por el Consell Año de la Solidaridad, con el fin de impulsar, promover y apoyar la celebración de una serie de actos hasta marzo de 2010, que reivindicquen la solidaridad del pueblo valenciano.

La Generalitat está impulsando nuevas medidas de carácter social para homenajear la figura del Padre Jofré y su labor, así como la de todos los que le siguieron en su solidaridad y compromiso con los más débiles.

Este año conmemoramos el 600 Aniversario de la creación, en la ciudad de Valencia, del primer Hospital Psiquiátrico del mundo, promovido por el Padre Jofré. Y en marzo de 2010 celebraremos la puesta en marcha del primer hospicio para niños huérfanos y abandonados, impulsado por otro valenciano universal, San Vicente Ferrer, seis siglos atrás. Esto refleja el tradicional e histórico carácter solidario de nuestras gentes y de unas iniciativas sociales que surgieron en tierra valenciana y poco más tarde, fructificaron en la Europa de su tiempo.

Por ello, la celebración pretende ser también un reconocimiento que la Generalitat y el pueblo valenciano tributan a los miles de valencianas y valencianos que han entregado su vida en favor de los más necesitados.

CRIS y Centro de día Velluters.



Federació
Valenciana
de Municipis
i Províncies



600 Anys de
Solidaritat
1409-2009 Pare Jofré
GENERALITAT VALENCIANA

Seis siglos de solidaridad

EXPOSICIÓN ITINERANTE
VI CENTENARIO
PRIMERA INSTITUCIÓN
PSIQUIÁTRICA DEL MUNDO
(1409-2009)

Fundador Padre Juan Gilabert Jofré
Valencia

Año 2009: Año de la Solidaridad

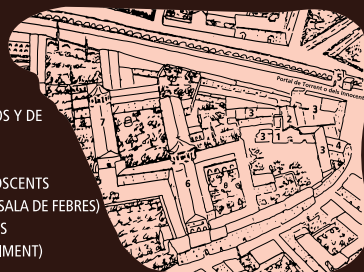
Existe una gran diferencia entre la concepción moderna de hospital y la que se tenía en la Edad Media. Enfermedad y pobreza eran dos conceptos inseparables de la institución hospitalaria medieval, que se diferenciaba de otros centros caritativos por su dedicación preferente al mundo del enfermo. La institución hospitalaria llegó a configurarse como un auténtico **factor civilizador** de primer orden, ya que una buena marcha de los asuntos públicos exigía una política hospitalaria municipal.

De esta época arranca el compromiso municipal de velar por el buen funcionamiento de los hospitales en una triple vertiente: la ayuda económica, vigilancia de buen funcionamiento y la gestión de los "hospitales municipales".

La Federación Valenciana de Municipios y Provincias, haciéndose eco de la iniciativa de la Generalitat y en su indudable vocación municipalista, desea centrar el interés en este **Any de la Solidaritat** en un hecho histórico como es la fundación del Hospital de los Inocentes y acercar a los municipios de la Comunitat Valenciana, a través de esta exposición, la realidad de una de las instituciones más señeras de nuestra Historia, que constituyó toda una revolución en el sistema hospitalario mundial.

Tomás Vicente Tosca. 1704.

Plano de la ciudad de Valencia donde puede apreciarse el Hospital General y la Casa de los Locos.



La figura de Juan Gilabert Jofré

(Valencia, 24 Junio 1350 - El Puig, 18 Mayo 1417)

Tras estudiar Derecho en Lérida, Juan Gilabert Jofré se incorporó a la orden mercedaria en el Monasterio de El Puig, Valencia. Predicó en numerosas ciudades y ocupó los cargos de Vicario y Comendador de la Orden, siendo Definidor del convento de Valencia y de la Provincia de Francia.

Fray Juan Gilabert Jofré fundó en 1409, con el objeto de recoger a pobres dementes y desamparados, el hospicio Los Santos Mártires Inocentes. Se construyó bajo la advocación de "Nuestra Señora de los Inocentes", y fue aprobada por el papa Benedicto XIII y el rey Martín I de Aragón. Gestionó en las cortes europeas la liberación de presos y esclavos. Y en 1416, fundó una hospedería para peregrinos en el monasterio de El Puig, donde falleció en 1417.

La Cofradía

El 11 de marzo de 1413, el sacerdote Juan Rodella predicó un sermón sobre la conveniencia de crear una cofradía que ayudara a mantener el Hospital dels Folls. Lorenzo Salom (patrono del Hospital) consiguió que, el 29 de agosto de 1414, se fundara la Cofradía de **Nostra Dona Santa Maria dels Innocents**, la cual amparaba a dementes, niños expósitos, presos, protegiendo incluso a prostitutas (desde 1441).

A partir de 1448 la Cofradía se hace cargo del entierro de ahogados en el mar y de los no identificados o desamparados, conociéndose a partir de entonces como **Lloable Confraria de la Verge Maria dels Innocents**.

El Hospital de los Inocentes de Valencia

El 15 de marzo de 1409 el Consejo General de Valencia autorizó la iniciativa. Un año después, el rey Martín I el Humano aprobó las Constituciones del Hospital, erigiéndolo como una fundación totalmente laica, gobernada por un órgano colegiado independiente de la Iglesia, la Aristocracia y la Corona.

El Papa Benedicto XIII concedió al Hospital mediante Bula del 16 de mayo de 1410, la advocación de los **Santos Mártires Inocentes**.

En el seno del propio hospital nacería, el 29 de agosto de 1414, la **Lloable Confraria de la Verge Maria dels Innocents**, cuya misión inicial fue recaudar fondos para el funcionamiento del mismo. La originalidad del hospital valenciano era doble: por una parte su origen laico. Por otra, a la atención humanitaria se añadía, por vez primera, la asistencia médica.

VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.

Anónimo. Cuadro de los denominados "de Clavario". Óleo sobre lienzo. Siglo XVII. Hospital Provincial. Valencia.

